



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

CONTABILIDAD GENERAL I

PARA OPTAR EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA

PRESENTADO POR:

KIARA PAMELA PAIMA VALQUI

IQUITOS, PERÚ

2019



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
N° 047-CCGyT-FACEN-UNAP-2019**

En Iquitos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios-FACEN, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2019, a horas: 9:00 a.m. se dio inicio a la sustentación pública del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "CONTABILIDAD GENERAL I" aprobado con R.D. N° 1783-2019-FACEN-UNAP, presentado por la Bachiller en Ciencias Contables: **KIARA PAMELA PAIMA VALQUI**, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador designado mediante R.D N°1783-2019-FACEN-UNAP (04/12/19), está integrado por:

- | | |
|--|------------|
| CPC. CESAR AUGUSTO GONZALES SAAVEDRA, Mgr. | Presidente |
| CPC. ALAN RAUL PANDURO DEL CASTILLO, Mgr. | Miembro |
| CPC. CARLOS EDUARDO RAMIREZ HIDALGO, Dr. | Miembro |

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: Satisfactoriamente

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y el Trabajo de Suficiencia Profesional han sido: aprobados con la calificación: Buena

Estando la Bachiller apta para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las 11:00 a.m. se dio por terminado el acto Académico

CPC. CESAR AUGUSTO GONZALES SAAVEDRA, Mgr.
Presidente

CPC. ALAN RAUL PANDURO DEL CASTILLO, Mgr.
Miembro

CPC. CARLOS EDUARDO RAMIREZ HIDALGO, Dr.
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos - Maynas - Loreto
http://www.unapiquitos.edu.pe - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #005-224342 / 944670264



TEMA: "CONTABILIDAD GENERAL I"

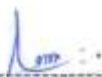
MIEMBROS DEL JURADO



CPC. CÉSAR AUGUSTO GONZÁLES SAAVEDRA, Mgr.
Presidente
MATRICULA N°10-0183



CPC. ALAN RAUL PANDURO DEL CASTILLO, Mgr.
Miembro
MATRICULA N°35018



CPC. CARLOS EDUARDO RAMIREZ HIDALGO, Dr.
Miembro
MATRICULA N°10-203

ÍNDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-----	02
MIEMBROS DEL JURADO-----	03
ÍNDICE-----	04
RESUMEN -----	05
1. Tipos de contabilidad dentro del sistema de información contable-----	06
2. Conceptos básicos de la Contabilidad Financiera -----	07
3. La partida doble, la cuenta, los libros y registros contables-----	08
4. Principios de contabilidad (NIC y NIIF) -----	14
5. Registro de operaciones y Asientos contables-----	19
6. El Ciclo Contable-----	23
7. Tratamiento contable de las cuentas del estado de situación financiera-----	23
8. Balance de Comprobación-----	24
9. Estados financieros básicos-----	24
9.1 Marco Conceptual para la preparación y presentación de los EE.FF-----	25
9.2 Efectos de las Transacciones-----	27
9.3 Postulados Fundamentales (Base Contable del Devengado y Empresa en Marcha) -----	27
9.4 Características Cualitativas de los Estados Financieros-----	27
9.5 Elementos de los Estados Financieros-----	29
9.6 Concepto de capital y mantenimiento de capital-----	31
BIBLIOGRAFÍA-----	33

RESUMEN

CONTABILIDAD GENERAL I

La Contabilidad es la Ciencia que proporciona información de hechos económicos y financieros suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para recopilar, clasificar, codificar, registrar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, “transacciones y eventos”, de forma continua.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (NIC y NIIF)

Cuando el mundo no era tan globalizado como hoy en día, las empresas en general solían preparar y trabajar su información financiera de acuerdo a las normas existentes en el País en el que desarrollaban su actividad. Sin embargo, esto ha cambiado, los mercados se han ido haciendo cada vez más grandes hasta internacionalizarse, dando pie a que los inversionistas y operadores de las empresas necesiten contar con información financiera manejada de un modo uniforme.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los EE.FF, forman parte del proceso de información financiera. Normalmente un conjunto completo de EE.FF comprende, el Estado de situación financiera, un Estado de resultados, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un Estado de Flujos de Efectivo. Este Marco tiene aplicación en todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, del sector público o privado.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprensibilidad: Para cumplir esta cualidad esencial, los usuarios deben de poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y la Contabilidad, los usuarios deben estar dispuestos a estudiar la información financiera con razonable diligencia.

Relevancia: La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Representación fiel: Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenda representar, o que espere razonablemente que represente.

Buena parte de la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser reflejo fiel de lo que pretende representar.

La esencia sobre la forma: La información debe ser neutral, es decir, libre de todo sesgo o prejuicio. Los EEFF no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los EE.FF de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de desempeño.

CONTABILIDAD GENERAL I

1. TIPOS DE CONTABILIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

DEFINICION DE CONTABILIDAD

La Contabilidad es la Ciencia que proporciona información de hechos económicos y financieros suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para recopilar, clasificar, codificar, registrar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, “transacciones y eventos”, de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de conocer el movimiento de las riquezas y sus resultados

SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos usados por un ente para llevar un control de sus actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones. La información contable se puede clasificar en dos grandes categorías:

La contabilidad financiera o contabilidad externa

La contabilidad de costos o contabilidad interna

TIPOS DE CONTABILIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

Para su mejor estudio la contabilidad se clasifica en:

a.- Contabilidad especulativa.

b.- Contabilidad administrativa.

a.- Contabilidad especulativa.- La contabilidad especulativa, está orientada a registrar y analizar las operaciones mercantiles realizadas por las empresas, sean éstas jurídicas o naturales que tienen como objeto principal el lucro o ganancia en un determinado ejercicio económico.

Por su Objeto.- Puede ser:

- Contabilidad Comercial.- Se dice que es comercial, cuando tiene por objeto los registros de operaciones de compra y venta de productos terminados obteniendo en dicha transacciones ganancias o pérdidas.
- Contabilidad Industrial.- Tiene por finalidad registrar las diversas operaciones que realiza el industrial para obtener los costos de productos fabricados.
- Contabilidad Agrícola.- Registra las operaciones que el agricultor y el hombre del campo al igual que el individuo o la empresa realiza el cultivo de la tierra o la crianza del ganado con

finalidad de obtener los costos de la producción y así poder determinar los costos o precios de la distribución o venta.

- Contabilidad Bancaria.- Registra las operaciones financieras de las instituciones bancarias u otras afines que tienen que ver con las diversas actividades económicas en relación con las colocaciones o transacciones que éstas realizan.
- Contabilidad de Servicios.- Está relacionada a las empresas que prestan un servicio como transporte, seguro, correos, etc.

En razón del Sujeto.-Puede ser:

- ✓ Contabilidad Individual.- Funciona y se establece en razón del sujeto y es cuando la empresa tiene un solo propietario y el resultado depende de una sola persona que va a ser beneficiario de la ganancia, así como también es el responsable de las pérdidas que pudieran generarse.
- ✓ Contabilidad Colectiva.- Se determina en cuanto a su organización y administración correspondiente a varias personas llamados socios y están formados legalmente mediante una asociación.
- ✓ Contabilidad de Sociedades.- De acuerdo a la organización y estatutos los propietarios son más de dos personas llamadas accionistas, se benefician con las utilidades y responden por las pérdidas igual que las colectivas.

b.- Contabilidad Administrativa.-

- Contabilidad Pública.- Cuando las operaciones son realizadas por el Estado que en la actualidad recibe el nombre de "Contabilidad Gubernamental".
- Contabilidad Privada.- Se refiere al Registro de Operaciones de carácter administrativo social de instituciones particulares que permiten ofrecer mejores servicios a todas aquellas personas que integran la institución (no tiene fin de lucro sino servicios).

2. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

La noción de contabilidad financiera, por lo tanto, hace mención a la contabilidad que produce y entrega información sobre el estado económico de una empresa a los agentes interesados (inversores, clientes, etc.). Esta contabilidad, también conocida como externa, está regulada de manera oficial.

La contabilidad financiera recopila, registra, clasifica, sumarizar e informa las operaciones que pueden cuantificarse en dinero y que realiza una entidad económica. Lo que hacen los contadores, en definitiva, es contar la historia económica de una empresa. Los estados contables permiten tomar decisiones a los directivos e informar datos requeridos por accionistas u organismos estatales.

ACTIVO: Es un recurso económico propiedad de una entidad, del cual se espera que rinda beneficios en el futuro.

El valor del activo se determina por el costo de adquisición del bien, más todas las erogaciones necesarias para su traslado, instalación y arranque de operación. Los tipos de activos de un negocio varían de acuerdo con la naturaleza de la empresa.

PASIVO: El Pasivo representa lo que el negocio debe a otras personas o entidades conocidas como acreedores.

Los acreedores tienen derecho prioritario sobre los activos del negocio, antecediendo a los dueños, quienes siempre vendrán en último lugar. En caso de disolución o cierre de un negocio, con el producto de la venta de los activos se debe pagar primero a los trabajadores, en segundo lugar a los acreedores legales y el remanente queda para los dueños.

PATRIMONIO: El Patrimonio es la aportación de los dueños conocido como los accionistas.

Representa la parte de los activos que pertenecen a los dueños de negocio.

Es la diferencia entre el monto de los activos que posee una empresa y los pasivos que debe. Capital Contable y Patrimonio Neto, son otros términos de uso frecuente para designar la participación de los inversionistas o dueños.

INGRESOS: Representan recursos que recibe la empresa por la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito.

GASTOS: Son salidas de dinero para adquirir bienes o servicios con un propósito definido.

Los gastos se refieren a bienes o servicios que se han usado o consumido en la empresa con el fin de obtener ingresos.

3. LA PARTIDA DOBLE, LA CUENTA, LIBROS Y REGISTROS CONTABLES

LA PARTIDA DOBLE: Se llama partida doble al movimiento contable que afecta a por lo menos dos cuentas, movimiento que representa un movimiento deudor y un movimiento acreedor. La partida doble es la esencia de la Contabilidad actual y parte integral de la Ecuación patrimonial.

La partida doble se basa en que todo hecho económico tiene origen en otro hecho de igual valor pero de naturaleza contraria, como por ejemplo; cuando se presta dinero, el que recibe debe y el que entrega tiene. Las cosas no surgen de la nada, cada valor es el resultado de una acción u hecho económico. Cuando recibo dinero por una venta, debo también despojarme de un bien, debo entregar algo a la otra parte que me entrega un dinero.

Esto explica dos de los principios básicos de la partida doble: “Quien recibe debe a la persona que da o entrega” y “No existe Deudor sin Acreedor, ni Acreedor sin Deudor” Claro está que estos principios no son tan obvios en todos los casos como por ejemplo en movimientos internos de la empresa en los que se retira efectivo de la caja para consignarlo a un banco; en este caso se cumple otro de los principios elementales de la partida doble que

señala que: una cuenta da al tiempo que otra cuenta recibe, dándose la contrapartida, como característica propia de la partida doble, puesto que sin esta no podría existir equilibrio. No pueden haber un movimiento que solo afecte cuentas de una misma naturaleza. Si una cuenta se afecta en su lado positivo, la otra se debe afectar en su lado negativo.

La partida doble se compone de una cuenta, la cual debe tener un nombre, un código y un valor negativo y otro positivo. El valor negativo corresponde a un crédito y el valor positivo corresponde a un débito.

Su funcionamiento consiste en registrar un valor en por lo menos dos cuentas. El valor debe ser igual en una y otra cuenta. En una cuenta se registra en su debito y en la otra cuenta en el crédito.

En algunos casos se pueden afectar más de dos cuentas, pero aun así, los débitos y los créditos de las cuentas afectadas deben ser iguales, lo que es lo mismo, si se restan los créditos de los débitos. El resultado debe ser cero.

Esto permite conservar el equilibrio que también profesa la ecuación patrimonial. Si los débitos representan lo que se tiene, los créditos representan lo que se debe. Lo que se tiene es el activo y lo que se debe puede ser patrimonio y/o pasivo. De ahí la ecuación patrimonial (Activo es igual a pasivo mas patrimonio, o activo menos pasivo es igual a patrimonio)

La técnica contable de hoy día, esta fundamentada en la partida doble, la cual se basa en el aumento y disminución de las diferentes cuentas que hacen parte del sistema contable del ente económico.

Esta técnica la podemos representar de la siguiente manera:

Débitos	Créditos
Aumento de activos	Disminuciones del Activo
Disminuciones del Pasivo	Aumento de pasivos
Disminuciones del Patrimonio	Aumento de patrimonio

Los siguientes son algunos de los principios fundamentales de la partida doble:

- a. Quien recibe es Deudor, quien entrega es acreedor. (Lo que se tiene se debe)
- b. No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor. (Los recursos no surgen por si solos, debe proceder de algún lado)
- c. Todo valor que entra debe ser igual al valor que sale. (El la base del equilibrio de la ecuación patrimonial)

d. Todo valor que entra por una cuenta debe salir por la misma cuenta.

La partida doble, se cree que fue ideada por Lucas Pacciolo, en el siglo XV en la obra Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita” hace referencia al “Método Veneciano” de teneduría de libros que posteriormente pasa a llamarse Método de la partida doble.

LA CUENTA: Es un rubro que representa los valores que posee o debe una empresa. Las cuentas son nombres especiales que los contadores dan para uniformar los procedimientos contables y facilitar el registro de las operaciones en los libros.

Importancia de la cuenta Las cuentas constituyen la unidad básica del sistema contable, a partir de las cuales se inicia el proceso de elaboración de los estados financieros Las cuentas nos dan a conocer cuanto disponemos de un bien o cuánto debemos a un tercero, es decir las cuentas son la expresión de un determinado derecho, obligación o patrimonio de la empresa.

Partes de la cuenta Partes de la cuenta: DEBE Y HABER.

Debe.- Está constituido por: El ingreso de un valor del activo. Las pérdidas producidas en una operación de gasto. La reducción de una obligación.

Haber.- Está constituido por: La salida de algún valor del activo. Las ganancias obtenidas por un ingreso. El aumento de una obligación.

Saldo.- Es la diferencia entre el Debe y el Haber de una cuenta y puede ser:

Deudor: Cuando el Debe es mayor que el Haber.

Acreedor: Cuando el Haber es mayor que el Debe.

Nulo: Cuando la suma del Debe y el Haber da el mismo resultado.

Ubicación de los términos analógicos

IZQUIERDA	DERECHA
Debe	Haber
Cargo	Abono
Débito	Crédito
Deudor	Acreedor

Ejemplo:

El 20 de Junio 2018, Juan tenía S/. 1000 soles, de los cuales, el 30 de mismo mes, pagó la factura N° 200 por consumo de luz, por S/. 300.

¿Cuánto de saldo en efectivo tiene al cierre del mes de junio?

SOLUCIÓN:

a) Los S/. 1000.00 que tiene Juan, contablemente se representa en la cuenta "CAJA".

DEBE		CAJA		HABER			
Fec.	Detalle	Parcial S/	Total S/	Fec.	Detalle	Parcial S/	Total S/
20/6	Saldo disponible	1 000	30/6	Pago F/ 200			300
					Saldo		<u>700</u>
							1,000

b) Juan, al 30 de Junio, tiene un saldo de S/. 700.00 porque si restamos los S/. 1,000 que tenía disponible, menos el pago que efectuó; que es de s/. 300.00, le quedará un saldo de S/. 700.00.

El uso del Debe y del Haber no es el mismo para cada cuenta, puesto que depende directamente de la clase de cuenta de que se trate.

Así tenemos:

1.- Las cuentas del Activo: lo que posee la empresa.

Se cargan por aumentos (se registra en el Debe).

Se abonan por disminuciones (se registra en el Haber).

2.- Las cuentas del Pasivo: lo que debe la empresa a terceros.

Se cargan por disminuciones (se registra en el Debe).

Se abonan por aumentos (se registra en el Haber).

3.- Las cuentas del patrimonio: Lo que debe a la empresa a los dueños o socios.

Se cargan por disminuciones (se registra en el Debe).

Se abonan por aumentos (se registra en el Haber).

4.- Las cuentas de Gastos: Se cargan por aumentos (se registra en el Debe).

Se abonan por disminuciones (se registra en el Haber).

5.- Las cuentas de Ingresos: Se cargan por disminuciones (se registra en el Debe).

Se abonan por aumentos (se registra en el Haber).

LIBROS Y REGISTROS CONTABLES







LIBROS DE CONTABILIDAD

Se llaman libros de contabilidad a aquellos que se utilizan para registrar las operaciones mercantiles y administrativas que realiza una empresa, en forma cronológica y ordenada, con la finalidad de mostrar la situación en que se encuentra en periodos económicos distintos, sujetos a las disposiciones legales vigentes.

En el campo tributario una de las obligaciones formales más importantes es la de llevar Registros Contables, de ello depende que la Administración Tributaria tenga una información adecuada sobre la marcha del negocio, las operaciones o las actividades del contribuyente. Después de este análisis, se puede definir en:

- **Foliación Simple:** Consiste en cada una de las páginas de los libros contables que tienen numeración correlativa y van de uno en uno. Ejemplo: 1, 2, 3, 4, 5, 6, etc.
- **Foliación Doble:** Consiste en que la numeración correlativa de las páginas de los libros contables van de dos en dos. Ejemplo: 1,1; 2,2; 3,3; 4,4; 5,5; etc.
- **Libros Principales:** Son aquellos en los cuales se centraliza en forma inmediata y sistemática todas las operaciones que realiza la empresa. Son libros indispensables donde debe sintetizarse las operaciones.
- **Libros Auxiliares:** Son aquellos que nos permiten cumplir una mejor planificación en el sistema contable y sirve además de ayuda a los libros principales y permite dividir el trabajo contable en función a las necesidades.
- **Libros Obligatorios:** Son aquellos libros que deben usarse de acuerdo a dispositivos legales como el Código de Comercio, Ley de Sociedades Mercantiles, Ley Laboral y Ley del I.G.V.
- **Libros Voluntarios:** Son aquellos libros que la empresa puede utilizar para su mejor administración y según el sistema de contabilidad que adopte.

CONTABILIDAD COMPLETA Los Libros y Registros que integran la Contabilidad Completa, para efectos del inciso b) del tercer párrafo del Artículo 65º de la LIR, son los siguientes:

-  Libro Caja y Bancos
-  Libro de Inventarios y Balances
-  Libro Diario
-  Libro Mayor
-  Registro de Compras
-  Registro de Ventas e Ingresos

Asimismo los siguientes libros y registros integraran la contabilidad completa siempre que el deudor tributario se encuentre obligado a llevarlos de acuerdo a las normas de la LIR:

- Libro de Retenciones
- Registro de Activos Fijos
- Registro de Costos
- Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas
- Registro de Inventario Permanente Valorizado

Las empresas acogidas al RER (Régimen Especial del Impuesto a la Renta) están obligas a llevar los siguientes Libros y Registros:

- Registro de Compras
- Registro de Ventas e Ingresos
- Libro de Planillas
- Libro de Retenciones

Las personas naturales acogidas al RUS (Régimen Único Simplificado) no están obligados a llevar libros contables.

Legalización de los Libros Contables Los comerciantes deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de contadores titulados públicos o mercantiles.

La SUNAT modificó el procedimiento previsto para autorizar la utilización de libros de actas, registros y libros contables mediante su legalización por medio de la Resolución de Superintendencia N° 132-2001/SUNAT.

De acuerdo con esta norma, los libros de actas, así como los registros y libros contables vinculados a asuntos tributarios, serán legalizados por los notarios públicos del lugar del domicilio fiscal del deudor tributario o, a falla de éstos, por los jueces de paz letrados cuando corresponda, quienes colocarán una constancia en la primera hoja de dichos libros, con la siguiente información.

Las personas obligadas a llevar libros de Contabilidad de acuerdo a la Ley de Profesionalización del Contador, los comerciantes con intervención de un Contador Público Colegiado serán los que supervisen y rubriquen los libros de contabilidad según sea el caso, algunos libros o en forma completa. La SUNAT, como administradora de tributos podrá exigir al contribuyente el registro de sus ingresos y operaciones en libros especiales a fin de asegurar la verificación de su situación impositiva. Los contribuyentes del impuesto a la renta podrán mantener la documentación sustentatoria e información relativa a sus operaciones contables bajo el sistema de microfilmado en la forma, plazo y condiciones que establezca la SUNAT. De

acuerdo al artículo 65º de la Ley del impuesto a la renta están obligados a llevar libros de contabilidad las personas jurídicas y naturales y según el régimen tributario a que pertenezcan

4.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (NIC y NIIF)

Cuando el mundo no era tan globalizado como hoy en día, las empresas en general solían preparar y trabajar su información financiera de acuerdo a las normas existentes en el País en el que desarrollaban su actividad. Sin embargo, esto ha cambiado, los mercados se han ido haciendo cada vez más grandes hasta internacionalizarse, dando pie a que los inversionistas y operadores de las empresas necesiten contar con información financiera manejada de un modo uniforme, que facilite el análisis de una empresa o sector bajo un mismo criterio. Así nacieron las primeras normas internacionales contables.

Para hacer frente a esta creciente necesidad de contar con estándares internacionales se empezaron a emitir las Normas Internacionales de Contabilidad, más conocidas como NIC. Las NIC tenían como objetivo estandarizar los criterios y principios contables fundamentales para la elaboración de los reportes financieros de las empresas, por ejemplo la NIC 1 nos provee información respecto de las consideraciones básicas para la elaboración de los estados financieros: periodicidad, elementos a incluir y principios contables básicos.

Estas primeras normas fueron emitidas entre los años 1973 y 2001 por la International Accounting Standards Commite (IASC) organismo fundado en 1973 con sede en Londres.

Las NIC vigentes en el Perú son:

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- NIC 2 Inventarios
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
- NIC 10 Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
- NIC 11 Contratos de Construcción
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias
- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias
- NIC 19 Beneficios de los Empleados
- NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales

- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23 Costos por Préstamos
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro
- NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados
- NIC 28 Inversiones en Asociación
- NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
- NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación
- NIC 33 Ganancias por Acción
- NIC 34 Información Financiera Intermedia
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC 40 Propiedades de Inversión
- NIC 41 Agricultura

De acuerdo a lo indicado en el Art. 223º Preparación y Presentación de EE FF, de la Ley General de Sociedades Nº 26887, “Los EE FF se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País” los Principios de Contabilidad en nuestro País son la NIIF.

El Plan Contable General Revisado reconoce que los principios que se exponen a continuación, son los fundamentales y básicos para el adecuado cumplimiento de los fines de la contabilidad.

- a) Equidad
- b) Partida Doble
- c) Ente
- d) Bienes Económicos
- e) Moneda Común Denominador

- f) Empresa en Marcha
- g) Valuación al Costo
- h) Periodo
- i) Devengado
- j) Objetividad
- k) Realización
- l) Prudencia
- m) Uniformidad
- n) Significación o Importancia Relativa
- o) Exposición

Los PCGA señalados, con excepción de la Partida Doble, son los que fueron aprobados en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina, en 1965. Estos Principios fueron establecidos en el Perú a través del Plan Contable General de 1973, luego modificado y aprobado con Resolución de CONASEV N° 006-84-EFC/94.10 del 15/02/84 de vigencia actual.

No obstante el tiempo transcurrido y múltiples revisiones efectuadas, los PCGA siguen vigentes, habiéndose ampliado y precisado su aplicación a fines o situaciones específicas a través de las NIC, ambos son complementarios, es como si fueran Ley y Reglamento respectivamente, siendo imprescindible para el profesional contable tener suficiente dominio de éstos, ya que son el soporte de su conocimiento aplicativo; en caso extremo, podría “perdonarse” su insuficiente conocimiento de las NIC, pero no de los PCGA.

- a) **Equidad:** Es el principio fundamental que debe orientar la acción del profesional contable en todo momento y se anuncia así: La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los EE FF deben prepararse de tal modo que reflejen, con equidad, los distintos intereses en juego en una empresa dada.
- b) **Partida Doble:** Los hechos económicos y jurídicos de la empresa se expresan en forma cabal aplicando sistemas contables que registran los dos aspectos de cada acontecimiento, cambio en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable.
- c) **Ente:** Los EE FF se refieren siempre a un Ente, donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como un tercero. El concepto de Ente es distinto del de Persona, ya que una misma persona puede producir EE FF de varios entes de su propiedad.

- d) **Bienes Económicos:** Los EE FF se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende, susceptibles de ser valuados en términos monetarios
- e) **Moneda Común Denominador:** Los EE FF reflejan el Patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión, que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales, aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se usa como denominador común la moneda que tiene curso legal en el País en que funciona el Ente. En el Perú, de conformidad con los dispositivos legales la contabilidad se lleva en nuevos soles.
- f) **Empresa en Marcha:** Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los EE FF pertenecen a una “empres en marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.
- g) **Valuación al Costo:** El valor de costo –adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los EE.FF, llamados de situación, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.
- h) **Periodo:** En la “empresa en marcha” es indispensable medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones administrativas, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros. El Lapso que media entre una fecha y otra se llama periodo, Para los efectos del Plan Contable General este periodo es de doce (12) meses y recibe el nombre de ejercicio contable.
- i) **Devengado:** Las variaciones patrimoniales que se deben considerar para establecer el resultado económico, son los que corresponden a un ejercicio sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho periodo.
- j) **Objetividad:** Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se den reconocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medida en términos monetarios
- k) **Realización:** Los resultados económicos se registran cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o de las prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se establecerá como carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto de “devengado”
- l) **Prudencia:** Significa que cuando se deba elegir entre dos (2) valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la participación de propietario sea menor.

Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

- m) **Uniformidad:** Los principios generales, cuando fueren aplicables y las normas particulares “principios de valuación” utilizados para formular los EE FF de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.
- n) **Significación o Importancia Relativa:** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y las normas particulares, es necesario actuar con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo, consecuentemente, se debe aplicar el mejor criterio para resolver lo que corresponde en cada caso, de acuerdo a las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en el activo, pasivo, patrimonio o en el resultado de las operaciones.
- o) **Exposición:** Los EE FF deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea indispensable para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), esas normas comprenden: las NIIF, las NIC y las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC)

Normas Internacionales de Información Financiera:

- ✓ NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ NIIF 2 Pago Basado en Acciones
- ✓ NIIF 3 Combinaciones de Negocio
- ✓ NIIF 4 Contratos de Seguro
- ✓ NIIF 5 Activos no Corriente mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
- ✓ NIIF 6 Exploración y Evaluación de los Recursos Minerales
- ✓ NIIF 7 Instrumentos Financieros, Información a revelar
- ✓ NIIF 8 Segmentos de Operación
- ✓ NIIF 9 Instrumentos Financieros
- ✓ NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- ✓ NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

- ✓ NIIF 12 Información a Revelar sobre participaciones n otras entidades
- ✓ NIIF 13 Valor Razonable
- ✓ NIIF 14Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- ✓ NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- ✓ NIIF 16 Arrendamientos

5. REGISTRO DE OPERACIONES Y ASIENTOS CONTABLES

a) REGISTRO DE OPERACIONES:

Reglas o principios:

- ❖ Toda cuenta del activo debe empezar con un cargo, es decir, con una anotación en él debe.
- ❖ Toda cuenta del pasivo debe comenzar con un abono, o sea, con una anotación en el haber.
- ❖ La cuenta del capital debe empezar con un abono, es decir, con una anotación en el haber.

Como las cuentas del activo empiezan con un cargo, es natural que para aumentar su saldo se debe cargar.

En cambio, para disminuir su saldo se deben abonar.

Principios que deben observarse:

Los aumentos del activo se cargan en:

- Las disminuciones del activo se abonan
- Los aumentos del pasivo se abonan
- Las disminuciones del pasivo se cargan
- Los aumentos del capital se abonan
- Las disminuciones del capital se cargan

Reglas del cargo y del abono:

Se debe cargar:

- Cuando aumenta el activo
- Cuando disminuye el pasivo
- Cuando disminuye el capital

Se debe abonar:

- Cuando disminuye el activo
- Cuando aumenta el pasivo
- Cuando aumenta el capital

b) ASIENTOS CONTABLES:

Asiento Contable: Es la anotación completa (en el Debe y en el Haber) de una operación mercantil, de una transacción en el Libro Diario. Para que el asiento tenga validez contable y legal debe estar debidamente documentado en caso de tratarse de hechos ciertos y debidamente sustentado en caso de tratarse de hipótesis o estimaciones.

Características del Asiento Contable: Entre las columnas del Debe y el Haber, debe existir una perfecta igualdad de sus importes, cualquiera que sea la cantidad de cuentas que la integran. Las cuentas deudoras se registran en la columna de la izquierda llamada Debe y las acreedoras en la columna de la derecha llamada Haber.

La línea de separación entre un asiento y otro debe ser interconectada por el número del asiento. Los asientos contables se registran siempre en el Libro Diario.

CLASES DE ASIENTOS:

POR EL NUMERO DE CUENTAS QUE INTERVIENEN

Asientos Simples: Comprende a todos aquellos que tienen una cuenta deudora y un cuenta creadora, es decir, una cuenta cargada contra una cuenta abonada. Corresponde a la fórmula "TAL A TAL"

Asientos Mixtos: Son aquellos asientos que en las operaciones intervienen una cuenta deudora contra dos (2) o más cuentas acreedoras o viceversa. Por lo tanto, corresponde a la fórmula "VARIOS A TAL" o "TAL A VARIOS"

Asientos Compuestos: Se refiere a todos aquellos donde intervienen dos (2) o más cuentas deudoras y dos (2) o más cuentas acreedoras. Corresponde a la fórmula "VARIOS A VARIOS". Es decir, dos (2) o mas cuentas cargadas contra dos (2) o más cuentas abonadas.

POR LA NATURALEZA Y DESTINO DE SUS RESULTADOS

Asientos por Naturaleza: Son los asientos en que se registran todas las operaciones referidas a compras, gastos y provisiones generados durante el ejercicio.

Asientos por Destino: Son los asientos donde se registran todas las operaciones que se derivan de las compras, gastos y provisiones. Así las cuentas 60, 62, 63, 64, 65, 67 y 68 se reflejan en las cuentas de la contabilidad analítica de explotación (cuentas del elemento 9) de acuerdo al origen de las cargas, con abonos a : 61 Variación de existencias, 71 Variación de la Producción Almacenada y 72 Producción de Activo Inmovilizado.

POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN

Asientos de Apertura: Viene a ser el primer asiento que se registra en el Libro Diario una vez que se haya constituido la empresa, también se conoce como asiento inicial. Esta representado por el Balance de Inventario Inicial del Libro de Inventarios y Balances, el cual debe ser transcrito idénticamente al primer asiento.

Asientos de Operación: Son los asientos que se registran diariamente y que provienen de las operaciones que realiza la empresa en sus actividades mercantiles relacionadas o no al giro del negocio. Se anotan en los registros auxiliares tales como Registro de Compras, Registro de Ventas, Libro Caja y Bancos, Planilla de Remuneraciones, etc. O directamente en el Libro Diario.

Asientos de Centralización: son los asientos que se trasladan de los registros auxiliares (llámense: Registro de Compras, Registro de Ventas, Libro Caja y Bancos, Planilla de Remuneraciones, etc.) al Libro Diario. Es decir se centralizan los resultados finales de los mencionados registros.

Asientos de Ajuste: Tiene por objeto regularizar algunas cuentas y crear provisiones necesarias antes de elaborar los EE FF. Son asientos que posibilitan las regularizaciones de las cuentas, es decir, que en estas de deben observar su saldo real que permita presentar con razonabilidad los EE FF al final del ejercicio contable, teniendo como objetivo un alto grado de confiabilidad. Los asientos de ajuste se registran después de los asientos operativos.

Asientos de Cierre: Es el último asiento que se registra en el ejercicio contable. Aquí las cuentas que conforman el Balance de Situación deben quedar saldadas y cerradas.

Al llegar al asiento de cierre, se deben cargar las cuentas de inventario que tienen saldo acreedor y se abonan las cuentas que tienen saldo deudor.

Asientos de Reapertura: Es el registro que se realiza en el Libro Diario, al reiniciar las operaciones mercantiles de un negocio. Se revierte el asiento de cierre, las cuentas cargadas deben ser abonadas y las cuentas abonadas deben ser cargadas.

Ejemplos:

➤ Asiento de Compra

La empresa compra mercadería la crédito por S/. 1,200 incluido el IGV

Asiento por Naturaleza

_____	_____
60 COMPRAS	1,016.95
601 Mercaderías	<u>1,016.95</u>
6011	

40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES

Y APORTES AL SISTEMA DE PENS-

SIONES Y DE SALUD POR PAGAR 183.05

401 Gobiernos Central 183.05

4017.1

42 CUENTA POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS 1,200.00

421 Facturas, boletas y otros comprobantes

por pagar 1,200.00

4212

Por las compras al crédito

Asiento por Destino

20 MERCADERIAS 1,016.95

201 Mercaderías Manufacturadas 1,016.95

2011

61 VARIACION DE EXISTENCIAS 1,016.95

611 Mercaderías 1,016.95

6111

Por el destino de las mercaderías

➤ **Asiento de Venta**

La empresa vende mercaderías al crédito por 2,500 incluido el IGV

12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES TERCEROS 2,500.00

121 Facturas, boletas y otros comprobantes

Por cobrar 2,500.00

1213

40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES

Y APORTES AL SISTEMA DE PENSION-

SIONES Y DE SALUD POR PAGAR 381.36

401 Gobierno Central 381.36

4017.1

70 VENTAS 2,118.64

701 Mercaderías 2,118.64

70113

Por las ventas de mercaderías

6. EL CICLO CONTABLE

El ciclo o periodo contable es el periodo comprendido desde el inicio o reinicio de las operaciones mercantiles hasta la preparación de los EE FF.

El ciclo contable en nuestro país coincide con el año calendario, comienza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre, se inicia registrando el inventario inicial en el Libro de Inventarios y Balances, luego se registran las compras en el Registro de Compras, luego las ventas en el Registro de Ventas, los ingresos y salidas del efectivo en el Libro Caja y Bancos, los asientos en el Libro Diario, las mayorizaciones en el Libro Mayor, para mostrar los resultados mediante los EE FF.

7. TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Las Cuentas de Balance que se registran de acuerdo al PCGE desde la cuenta 10 hasta la cuenta 59 tienen el tratamiento contable que esta indicado en la NIC 1 y en la aplicación del PCGE.

Ejemplos:

Compra al contado de una calculadora científica por S/. 120.00

Asiento por Naturaleza

65 OTROS GASTOS DE GESTION		120.00
659 Otros Gastos de Gestión	<u>120.00</u>	
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		120.00
101 Caja	<u>120.00</u>	

Por la compra de calculadora

Asiento por Destino

94 GASTOS ADMINISTRATIVOS	120.00	
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTA DE COSTOS		120.00
Por el destino de la calculadora		
Compra al contado de un equipo de computo en S/. 1,800.00		
<hr/>		
33 INMUEBLES MAQUINARIAS Y EQUIPO	1,800.00	
336 Equipos Diversos	<u>1,800.00</u>	
3361		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO		1,800.00
101 Caja	<u>1,800.00</u>	
Por la compra del equipo de cómputo		

8. BALANCE DE COMPROBACIÓN

El Balance de Comprobación representa las sumas del Debe y de Haber del Libro Diario, las cuales tienen que ser equivalentes a las sumas de Debe y del Haber del Libro Mayor, es decir mediante el Balance de Comprobación se comprueba o verifica si los importes de ambos libros coinciden correctamente. Este hecho indica que por cada cargo existe una cantidad igual de abono.

9. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Estados Financieros Básicos: Los EEFF, forman parte del proceso de información financiera. Normalmente un conjunto completo de EEFF comprende, un Balance de situación general, un Estado de resultados, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un Estado de Flujos de Efectivo. Este Marco tiene aplicación en todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, del sector público o privado.

Los usuarios de los EE FF y sus necesidades:

- ✓ **INVERSIONISTAS POTENCIALES Y REALES:** son los proveedores de capital de riesgo, interesados en el riesgo inherente y en el reembolso de su inversión – les ayuda a decidir si comprar, vender, o retener su inversión- o la rentabilidad y liquidez propiciadas en las mismas.
- ✓ **EMPLEADOS:** incluidos los sindicatos, desean conocer estabilidad y rentabilidad de sus empleadores.

- ✓ **PRESTAMISTAS:** Interesados en conocer la capacidad de la empresa para hacer de forma oportuna los pagos en el vencimiento.
- ✓ **PROVEEDORES Y OTROS ACREEDORES COMERCIALES:** Interesados en conocer la capacidad de pago de la empresa.
- ✓ **CLIENTES:** a quienes les interesan la continuidad de la empresa.
- ✓ **GOBIERNO Y AGENCIAS GUBERNAMENTALES:** su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, así como bases de ingresos nacionales y estadísticas similares.
- ✓ **PÚBLICO:** A quien le interesa conocer el impacto social.

9.1 Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros

Este documento fue aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989, para su publicación en julio del mismo año, y adoptado por el IASB en abril de 2001.

Este Marco Conceptual establece conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

El Marco Conceptual trata los siguientes extremos:

- (a) el objetivo de los estados financieros;
- (b) las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros;
- (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- (d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios. Sin embargo, los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. En la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre características cualitativas.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

(a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y

(b) que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre el concepto de capital y el concepto de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir tal resultado, lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es

recuperación del capital. Sólo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por ello, el resultado o ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

El Consejo del IASC reconoce que, en un número limitado de casos, puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y alguna Norma Internacional de Contabilidad. En tales casos, los requisitos fijados en la Norma afectada prevalecen sobre las disposiciones del Marco Conceptual. No obstante, como el Consejo del IASC se guiará por el Marco Conceptual al desarrollar futuras Normas o revisar las existentes, el número de casos de conflicto disminuirá con el tiempo

Aplicación de NIC y NIIF

En el Perú el Art. 223º PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS DE LOS EE FF, de la Ley Nº 26887 dispone que “Los EE FF se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el País”, los Principios de Contabilidad en nuestro País son las NIIF

9.2 Efectos de las Transacciones

Las transacciones son actividades o eventos económicos que pueden ser medidos monetariamente y que produzcan algún cambio en la situación financiera o en los resultados de la empresa.

Al realizar una transacción se debe modificar el Balance General o se debe modificar el Estado de Resultados o se deben modificar ambos informes.

9.3 Postulados Fundamentales (base contable del devengado y empresa en marcha)

Empres en Marcha: Los EE FF se preparan bajo el supuesto de una empresa en un negocio en marcha y que continuará funcionando normalmente en el futuro.

Base Contable del Devengado: Las transacciones y hechos económicos en la empresa se reconocen contablemente cuando ocurre, sin entrar a diferenciar si se ha cobrado o pagado y si influyen en el resultado del periodo que corresponden.

9.4 Características cualitativas de los estados financieros

Son los atributos que proporcionan a la información contenida en los EEFF, la utilidad para los usuarios de los mismos. Las cuatro características principales son: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

Comprensibilidad

Para cumplir esta cualidad esencial, los usuarios deben de poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y la Contabilidad, los usuarios deben estar dispuestos

a estudiar la información financiera con razonable diligencia. Sin embargo a causa de la relevancia por la necesidad de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe excluirse información por razones de dificultad para su comprensión.

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien para confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Relevancia

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. La información puede ser relevante, pero tan poco confiable en su naturaleza, que su reconocimiento pueda ser potencialmente una fuente de equívocos...

Representación fiel

Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenda representar, o que espere razonablemente que represente... Buena parte de la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser reflejo fiel de lo que pretende representar; esto no es debido al sesgo o prejuicio, sino más bien a las dificultades inherentes, ya sea a la identificación de las transacciones y demás sucesos que deben captarse, ya sea al proyectar y aplicar las técnicas de medida y presentación que pueden producir los mensajes que se relacionan con esas transacciones y sucesos...

... Es necesario que se contabilice de acuerdo con la esencia y la realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa...

La esencia sobre la forma

La información debe ser neutral, es decir, libre de todo sesgo o prejuicio. Los EEFF no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los EEFF de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los EEFF de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. Por tanto la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la empresa, a

través del tiempo para tal empresa y también de una manera coherente para diferentes empresas.

Los usuarios deben ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los EEFF, al igual que de cualquier cambio presentado y su impacto en la interpretación de la información financiera... La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco puede ser un obstáculo para la introducción de normas contables mejoradas... es inapropiado para una empresa conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables.

Oportunidad

Si hay un retraso en la presentación de la información ésta puede perder su relevancia... es frecuente que para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando su confiabilidad. A la inversa, si la información se demora hasta conocer todos los aspectos, la información puede ser muy confiable, pero de poca utilidad para la toma de decisiones... lo importante es un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, donde se satisfagan mejor las necesidades de la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, substancialmente un proceso de juicios de valor. Además los costos no son necesariamente soportados por quienes obtienen los beneficios... en este sentido se hace difícil aplicar una relación objetiva de costo-beneficio.

9.5 Elementos de los estados financieros:

Los EEFF reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros eventos, mediante su agrupación en clases amplias, de acuerdo a sus características económicas. Estas clases amplias son llamadas los elementos de los EEFF (Activo, pasivo, patrimonio- Ingresos y gastos)

Posición Financiera: Los elementos directamente relacionados con la medición de la posición financiera son: activo, pasivo, y patrimonio neto. Se anota la definición según el Marco

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa.

Pasivo: Es una obligación presente de la empresa derivado de eventos pasados, el pago de los cuales se espera que resulte de egresos de recursos de la empresa que implican beneficios económicos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado; ciertos pasivos pueden evaluarse solamente utilizando un alto grado de estimación; tales pasivos podrían llamarse provisiones, pero en una orientación ortodoxa del término pasivo, la provisión no cumpliría los requisitos de pasivo.

Patrimonio neto: Es el interés residual en los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos.

El patrimonio puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance de situación general; en ocasiones la creación de reservas es obligatoria por ley, con el fin de dar a la empresa y acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas.

Ingreso: Son los incrementos en los beneficios económicos; producidos durante el periodo contable, en forma de entradas o aumentos del valor de los activos, o decrementos de pasivos, que resultan en incrementos de patrimonio, diferentes a aquellos relativos con contribuciones por parte de los socios.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable en forma de salidas o agotamiento de activos, o surgimiento de pasivos, que resultan en decrementos del patrimonio neto, diferentes a los relacionados con distribuciones de capital de los socios.

Los ingresos y los gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estado de resultados, al objeto de suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas; realizar distinciones entre partidas de ingresos y gastos, y combinarlas de diferentes formas.

Resultados: Los elementos directamente relacionados con la medición de la utilidad, son los ingresos y los gastos.

Cabe resaltar, que los activos son beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa.

Como también, en los pasivos una característica esencial es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. La decisión de adquirir un activo en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. La liquidación de una obligación presente puede ocurrir de numerosas formas, por ejemplo:

- Desembolso de efectivo
- Transferencia de otros activos
- Otorgamiento de servicios
- Sustitución de la obligación con otra similar; o capitalización.
- Conversión del pasivo en patrimonio.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros:

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance de situación general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición de elemento correspondiente, además de satisfacer los criterios para su reconocimiento, una partida que reúna la definición de un elemento, deberá reconocerse, sólo cuando:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro, asociado con la partida en particular, fluya hacia o de la empresa, y la partida tiene un costo o valor que puede ser medido de manera confiable.

Medición de los elementos de los EE FF: La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios a los que los elementos de los estados financieros serán reconocidos y mantenidos en el balance general y en el estado de resultados.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto tiene en cuenta la incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la empresa; el concepto tiene en cuenta la incertidumbre que caracteriza el entorno en que opera la empresa. La medición del grado de incertidumbre, correspondiente al flujo de los beneficios futuros, se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los EEFF.

Fiabilidad de la medición: El costo o valor debe ser medido de forma fiable, se acepta el uso de estimaciones razonables, de no poder existir esta estimación razonable, la partida no debe incluirse en la información de los elementos de los EEFF, pero puede incluirse en notas explicativas.

El Marco conceptual de igual forma hace referencia en la dirección anotada, al reconocimiento de los activos, pasivos y gastos.

9.6 Concepto de capital y mantenimiento de capital:

Conceptos de Capital: La mayoría de las empresas adoptan un concepto financiero del capital al preparar la información, bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, el capital es sinónimo de patrimonio neto. Si por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, como capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa, como por ejemplo, el número de unidades producidas diariamente.

El mantenimiento de capital se divide en:

- **Mantenimiento de capital Financiero:** Bajo este concepto la utilidad es generada sólo si el importe financiero (o dinero), de activo neto al final del periodo, excede al importe financiero (o dinero) existente al principio del mismo periodo, excluido el aporte o distribución del mismo a los inversionistas. El mantenimiento de capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.
- **Mantenimiento de capital Físico:**

Bajo tal concepto la utilidad se genera sólo si la capacidad física productiva en términos físicos (o capacidad operativa), de la empresa o de los recursos o fondos necesarios para lograr tal capacidad, al final del periodo sobrepasan la capacidad física productiva al principio del mismo, después de excluir cualquier distribución y/o contribución de los dueños durante el periodo.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una empresa define el capital que quiere mantener... permite distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital. El concepto de mantenimiento de capital físico exige la adopción del costo corriente como base de la medición contable; mientras el mantenimiento de capital financiero, no exige ninguna base.

BIBLIOGRAFÍA

1. MANUAL PRACTICO DEL NUEVO PLAN CONTABLE EMPRESARIAL RUEDA NEVES, Justo y CSENILLAS DIAZ, Francisco
Edición 2019
2. CONTABILIDAD GENERAL BASICA I CALDERON MOQUILLAZA, José
Edición 2013
3. CONTABILIDAD GENERAL BASICA CALDERON MOQUILLAZA, José
Edición 2001
4. PLAN CONTABLE GENERAL REVISADO PAREDES REATEGUI, Carlos
Edición 2001
5. LIBROS Y REGISTROS CONTABLES ENTRE LINEAS 2005
6. EL PROCESO CONTABLE SASSO, Hugo Luis
5ta Edición 1998
7. MARCO CONCEPTUAL PARA LA APLICACIÓN IASC 1998 de NIC
8. CONTABILIDAD FINANCIERA GUAJARDO CANO, Gerardo
2da Edición 1997